

Condiciones de participación en Actividades

1. Participantes: las actividades están dirigidas a los dos últimos años de enseñanza media. En el caso de poder participar alumnos de años anteriores será aclarado. En algunos casos podrán participar divisiones completas, grupos de alumnos o en forma individual según la actividad.

2. Reservas e inscripción: en el caso de reservar un espacio en una actividad el colegio es quien debe comunicarse y establecer el compromiso de participación. En caso de tener que suspender rogamos avisar con suficiente anticipación para dar paso a otro colegio.

3. Nómina de participantes: será requerida en cada actividad para poder participar.

4. Bases y condiciones: algunas actividades por sus características tienen bases especiales que deben ser solicitadas para ver las condiciones especiales que requieren.